



Relación provisional de solicitudes que han obtenido plaza de movilidad con indicación de la misma, según los criterios establecidos en la Resolución de 27 de febrero de 2018 por la que se iniciaba el procedimiento de selección de estudiantes que desean cursar estudios en instituciones extranjeras de educación superior durante el curso académico 2018-2019 (2ª fase), con arreglo a las previsiones del Programa Erasmus+ para estudios de Posgrado (Másteres Oficiales y Doctorado).

APELLIDOS	NOMBRE	NOTA	CÓDIGO E+	PERIODO	IDIOMA	CENTRO	TITULACIÓN
TEJERO MARÍN	ANA	9,13	D PASSAU01	2º CUATR.	INGLÉS	FAC.FILOSOFÍA Y LETRAS	MÁSTER EN ESTUDIOS INGLESES Y COMUNICACIÓN MULTILINGÜE E INTERCULTURAL

Relación provisional de solicitudes excluidas con indicación de la causa.

APELLIDOS	NOMBRE	NOTA	CAUSA	CENTRO	TITULACIÓN
JIMÉNEZ PÉREZ	SONSOLES	7,79	2	FAC. CC ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA Y EMPRESA
LORENTE SÁNCHEZ	JUAN	7,84	2	FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS	DOCTORADO LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y TRADUCCIÓN
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	TAMARA	0,0	1	FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS	MÁSTER EN ESTUDIOS INGLESES Y COMUNICACIÓN MULTILINGÜE E INTERCULTURAL. PLAN

1. No presentar certificación académica de la titulación a través de la cual ha accedido a los estudios de Posgrado.
2. No presentar la acreditación de idioma exigida según la presente convocatoria para la/s plaza/s solicitada/s.

Los/as interesados/as excluidos/as podrán presentar en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de las presentes relaciones provisionales, los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2 de la convocatoria, mediante escrito dirigido al Vicerrectorado de Internacionalización y presentado en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga.

Málaga, a 14 de noviembre de 2018
Vicerrectora de Internacionalización
Por suplencia

J. Francisco Chicano García

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201800200004006

19/11/2018 10:49:59